

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 23/02/2018 (D.O.G.V. 13/03/2018)  
PUESTO/S: F55156  
SUBGRUPOS: A2/C1, ADMINISTRACIÓN GENERAL, Ref. 0447/18

**ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN  
(CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA  
PRUEBA PRÁCTICA)**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan los criterios de valoración y calificación de la prueba práctica, que se exponen a continuación

Teniendo en cuenta que la puntuación máxima a obtener en el apartado D) del baremo que rige en la prueba arriba indicada es de 3 puntos.

Teniendo en cuenta que la prueba a realizar consta de una prueba escrita,

Se acuerda, y así se publica, que:

En relación a la prueba escrita:  
(A CRITERIO DEL TRIBUNAL)

*La duración del ejercicio será de 90 minutos.*

*Determinación del nº de preguntas tipo test:*

*El tribunal acuerda que el número de preguntas test por supuesto práctico será de 15 preguntas.*

En Elche, a 6 de junio de 2018  
PRESIDENTE/A, SECRETARIO/A,

Fdo.: Antonio Navarro Muñoz

VOCAL 1

Fdo.: Juan Andújar Gallejo Cas

VOCAL 2

VOCAL 3

Fdo.: José Manuel Mateo Corredor

Fdo.: M<sup>ra</sup> Carmen López Ruiz

Fdo.: Anastasio Teller Infante